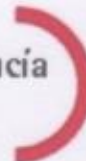




Andalucía



PROPUESTA SINDICAL DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO PÚBLICO EN ANDALUCIA

Las Organizaciones Sindicales, CCOO, CSI-F UGT y USTEA consideran primordial, ante la grave situación de desempleo existente en nuestra Comunidad Autónoma, y para el adecuado desenvolvimiento de todos los servicios públicos, el mantenimiento del empleo público actual.

Las citadas OOSS se posicionan en contra del cese de cualquier empleado público temporal o interino, ya sea laboral o funcionario. Entiendo que la única causa de cese sería la cobertura de la plaza por quien la obtuviera en el correspondiente procedimiento de concurrencia, con sujeción a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, dichas OOSS estarían en contra de la amortización de puestos de trabajo. Por lo que en los casos en que el personal interino o temporal haya de ser cesado, por la cobertura reglamentaria de sus puestos, debe ser inmediatamente adscrito a las plazas vacantes no cubiertas existentes."

Para ello las OOSS relacionadas anteriormente CCOO; CSI-F; UGT y USTEA solicitan de la administración el compromiso de llevar a cabo un "Acuerdo" para el mantenimiento del Empleo Público", convocando con urgencia la mesa de negociación correspondiente para intentar llegar a un Acuerdo por el mantenimiento del Empleo en Andalucía.

Sevilla, 13 de Marzo de 2.013



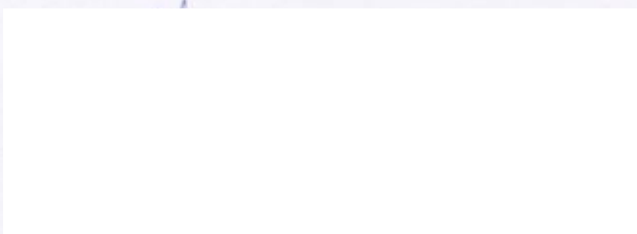
Por CCOO



Por CSI-F



Por UGT



Por USTEA-ASP

